

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL****Administración 13/01**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública la resolución de alta y baja, del trabajador que a continuación se relaciona, con la advertencia que contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Jefe de la Unidad de Impugnaciones de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

N.A.F./N.I.E./N.I.A./C.C.C.: 471015454022. Trabajador/Razón Social: Yordanova Georgieva Tashka. Régimen: R.E.A. Resolución: Proceder a situarle en alta con fecha 12 de septiembre de 2010 en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, cuenta ajena.

Ciudad Real 1 de abril de 2011.-El Director de la Administración.- P.D. Firma (artículo 16 Ley 30 de 1992).-El Jefe de Area de Inscripción-Afiliación, Jesús Sánchez Castro.

N.º I.-4026